ACTA AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 003 DE 2026

"SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO EN EL MARCO DE SU FUNCIONAMIENTO Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES Y OPERATIVOS"

SELECCIÓN ABREVIADA CAUSAL SUMINISTRO DE BIENES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Literal a, Numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y a las disposiciones del pliego de condiciones definitivo, se da inicio a la audiencia de subasta inversa presencial del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa N° 003 de 2026 cuyo objeto es: **"SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO EN EL MARCO DE SU FUNCIONAMIENTO Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES Y OPERATIVOS"** siendo las 04:00 p.m. del día miércoles veintidós (22) de julio de 2026.

La presente diligencia se encuentra siendo presidida por el doctor CRISTIAN DAVID PULECIO GOMEZ en calidad de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, quien de conformidad con la Resolución Nro. 1680 de 8 de junio de 2018 que desconcentro en el jefe de la Oficina Asesora la función de presidir, dirigir y desarrollar todas las audiencias de los procesos de selección.

Para el efecto se encuentran presente los siguientes funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Quindío y comité evaluador:

NOMBRE	CARGO
Juan Esteban Cortes Orozco	Director General (E) y Subdirector Administrativo y Financiero
Cristian David Pulecio Gómez	Jefe Oficina Asesora Jurídica
Alejandro López Madrid	Profesional Especializado Oficina Asesora Jurídica
Angie Lorena Márquez Moreno	Jefe oficina Asesora de Planeación
Diego Fernando Sánchez bocanegra	Técnico Operativo- OAP

Se anexa planilla de asistencia suscrita por los asistentes, quienes participan en la audiencia, la cual hace parte integral de la presente acta. Igualmente, se anuncia a los presentes que, durante la celebración de la Audiencia de Subasta Inversa Presencial, Adjudicación o Declaratoria de Desierta del Proceso, deberá atenderse el orden del día y conservarse el respeto por los funcionarios y contratistas de la entidad, así como por los demás asistentes, so pena de ser expulsados del recinto.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación del acto.
2. Lectura de las observaciones al informe de evaluación y respuestas dadas por la entidad.
3. Pronunciamiento por parte de los interesados respecto las respuestas a las observaciones al informe de evaluación, por el término de cinco (5) minutos cada uno y quien intervenga deberá acreditar en qué calidad interviene.
4. Lista de oferentes habilitados y/o rechazados
5. Apertura de ofertas económicas y determinación del menor valor ofertado.
6. Verificación de las características técnicas y valor ofertado.
7. Audiencia de subasta inversa.
8. Adjudicación del contrato o declaratoria de desierto del proceso de selección.

ACTA AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 003 DE 2026

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. INSTALACIÓN DEL ACTO

Se procede a instalar el acto por parte del Doctor: CRISTIAN DAVID PULECIO GOMEZ, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, quien verifica la asistencia de los oferentes presentes, quienes igualmente suscriben planilla de asistencia.

Así mismo, solicita a las personas asistentes se presenten y manifiesten en que calidad actúan en la diligencia, así como den a conocer el poder especial para los efectos de actuar en la presente diligencia, a lo cual se presentan las siguientes personas:

NOMBRE Y CEDULA	ENTIDAD QUE REPRESENTA
DIEGO FERNANDO ORTIZ BEJARANO con cedula de ciudadanía No. 9.728.193 de Armenia	TECNISOFTWARE S.A.S identificada con NIT. 801001443-1

2. LECTURA DE LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN Y RESPUESTAS

En el desarrollo de este punto, se deja constancia que, NO se presentaron observaciones al informe de evaluación.

3. PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE LOS INTERESADOS RESPECTO A LAS RESPUESTAS DE LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) MINUTOS CADA UNO Y QUIEN INTERVENGA DEBERÁ ACREDITAR EN QUE CALIDAD INTERVIENE.

El interesado manifestó no tener ninguna observación al informe de evaluación publicado

4. LISTA DE OFERENTES HABILITADOS Y/O RECHAZADOS

La entidad enunciará los proponentes que fueron requeridos en el informe de evaluación para subsanar sus ofertas en los términos de ley, indicando quienes de ellos subsanaron su oferta y quienes no; así mismo, relacionará los nombres de los proponentes que han sido rechazados por el incumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones como habilitantes, una vez corroborada la información conocida en desarrollo del proceso.

Por último, se indicará el listado de proponentes habilitados para participar en la audiencia de subasta inversa presencial.

Así las cosas, el suscrito Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, se permiten indicar que se encuentra habilitado dentro del proceso de selección, únicamente el oferente **TECNISOFTWARE S.A.S** identificada con NIT. 801001443-1 representada legalmente por DIEGO FERNANDO ORTIZ BEJARANO con cedula de ciudadanía No. 9.728.193 de Armenia, ya que cumple con la totalidad de requisitos habilitantes exigidos dentro de los pliegos de condiciones.

5. APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS Y DETERMINACIÓN DEL MENOR VALOR OFERTADO.

Teniendo habilitado 1 proponente, se procede a dar apertura al sobre Nro. 2 OFERTA ECONOMICA en la plataforma SECOP II a la oferta económica por parte del comité evaluador, encontrando que la misma corresponde al siguiente valor:

1. **TECNISOFTWARE S.A.S** identificada con NIT. 801001443-1 representada legalmente por DIEGO FERNANDO ORTIZ BEJARANO con cedula de ciudadanía No. 9.728.193 de Armenia.
 Pregunta lista de precios: **DOSCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MCT/L ($212.659.380)**

6. VERIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y VALOR OFERTADO.

En el marco de la apertura de las ofertas técnicas y económicas es pertinente indicar lo siguiente:

Una vez analizada la propuesta económica presentada por **TECNISOFTWARE S.A.S** identificada con NIT. 801001443-1 representada legalmente por DIEGO FERNANDO ORTIZ BEJARANO con cedula de ciudadanía No. 9.728.193 de Armenia, se pudo determinar que la misma cumple con las características técnicas y no sobrepasa los precios de referencia establecidos en el proceso, concluyendo entonces que la oferta presentada cumple a cabalidad con las exigencias jurídicas, técnicas, económicas y financieras.

7. AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA.

Se procede a dar lectura a lo dispuesto en el capítulo 6, DESARROLLO DE LA SUBASTA INVERSA del pliego de condiciones definitivo, el cual dispone las reglas de participación de la presente diligencia:

> *"(…) Si sólo un oferente resultare habilitado para participar en la subasta, la entidad adjudicará el contrato al proponente habilitado, siempre que su oferta no exceda los valores unitarios determinados por la entidad indicados en el pliego de condiciones. (…)"*

Entonces, dando estricto cumplimiento a las reglas establecidas para el desarrollo de la subasta y además evidenciando que el único proponente habilitado: **TECNISOFTWARE S.A.S** identificada con NIT. 801001443-1 representada legalmente por DIEGO FERNANDO ORTIZ BEJARANO con cedula de ciudadanía No. 9.728.193 de Armenia, **cumple** con la oferta económica y técnica (Sobre Nro. 2) evaluada dentro de la presente audiencia, encontrándose acorde a las reglas del pliego de condiciones. Por lo anterior el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto, adjudicar el presente proceso de selección por subasta inversa al proponente **TECNISOFTWARE S.A.S** identificada con NIT. 801001443-1 representada legalmente por DIEGO FERNANDO ORTIZ BEJARANO con cedula de ciudadanía No. 9.728.193 de Armenia, por el valor total de **DOSCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MCT/L ($212.659.380)**

8. ACTO DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO:

El Director General Encargado, **JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO,** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 9.770.038 expedida en Armenia, obrando en calidad de Director General Encargado Designado (a) por Acuerdo No. 001 del 19 de febrero de 2026 expedido por el Consejo Directivo de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ, procede en audiencia a adjudicar el contrato objeto de la Selección Abreviada por **Subasta Inversa No. 003-2026**, cuyo objeto es **"SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO EN EL MARCO DE SU FUNCIONAMIENTO Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES Y OPERATIVOS"** al proponente **TECNISOFTWARE S.A.S** identificada con NIT. 801001443-1 representada legalmente por DIEGO FERNANDO ORTIZ BEJARANO con cedula de ciudadanía No. 9.728.193 de Armenia por el valor total **DOSCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MCT/L ($212.659.380)**

ACTA AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 003 DE 2026

Se da lectura a la parte resolutiva del acto administrativo de adjudicación, Resolución No. 1899 del 22 de julio de 2026. La decisión queda notificada en estrados, contra la cual no procede recurso alguno y se dispone a la publicación tanto del acto administrativo de adjudicación como de la presente acta en el SECOP II.

Para lo cual se da por terminada la presente diligencia, siendo las 4:20 PM del día 22 de julio de 2026.

Suscrita en Armenia (Q), el veintidós (22) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
CRISTIAN DAVID PULECIO GOMEZ
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Parte Jurídica

ORIGINAL FIRMADO
ALEJANDRO LOPEZ MADRID
Profesional Especializado OAJ
Parte Jurídica

ORIGINAL FIRMADO
JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO
Subdirector Administrativo y Financiero
Parte Financiera

ORIGINAL FIRMADO
ANGIE LORENA MARQUEZ MORENO
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Parte Técnica

ORIGINAL FIRMADO
DIEGO FERNANDO SANCHEZ BOCANEGRA
Técnico Operativo OAP
Parte técnica